CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARIA

"CIRCULAR"

Managua, 21 de Junio del año 2013.

Señores
Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones
Tribunal de Apelaciones Salas Civiles, Penales y
Especializadas en Violencia y Justicia de Adolescentes
Jueces de Distrito para lo Civil
Jueces de Distrito Penal de Audiencia
Jueces de Distrito Penal de Juicio
Jueces de Distrito Penal de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria
Jueces de Distrito Penal de Adolescentes
Jueces de Familia
Jueces del Trabajo y Seguridad Social
Toda la República.-

Jueces de Distrito Especializados en Violencia
Jueces Certificador
Jueces de Ejecución y Embargo del Municipio de Managua
Jueces Ad Hoc
Jueces Locales, Civiles, Penales y Unicos
Registro Público de la Propiedad Inmuebles y Mercantil
Defensoría Pública
Instituto de Médica Legal
.

He recibido instrucciones de este Supremo Tribunal, para trascribirles la sentencia que integra y literalmente dice:

Sentencia No. 13 Corte Suprema de Justicia.- Managua, diecisiete de Abril del año dos mil trece. Las diez de la mañana.
POR TANTO: De conformidad con lo expuesto, consideraciones hechas y en base a los artículos 4, 6 inciso 10, 18, y 87 de la Ley de Carrera Judicial, 1,2 del Decreto 1618 del veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. Los suscritos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, RESUELVEN: I) HA LUGAR a la queja presentada por el Licenciado ROMMEL JOSE BARILLAS PEREZ, Apoderado Generalísimo del señor ARIEL ANTONIO GUTIERREZ en contra del doctor HECTOR DAVID FLORES MALTEZ, de que se ha hecho mérito. II) SUSPENDASE al Licenciado FLORES MALTEZ en el ejercicio de su profesión como Abogado y Notario Público por el periodo de TRES AÑOS, contados a partir de la notificación de la presente resolución y desen avisos a los Juzgados, Tribunales y Registros Públicos de todo el país. III) Cópiese, Notifíquese y Publíquese. A.L.RAMOS.- M. AGUILAR G.- Y. CENTENO G.- FCO. ROSLAES A.- A. CUADRA L.- RAFAEL SOL C.- I. ESCOBAR F.- L.M.A.- MANUEL MARTINEZ S.- E. NAVAS N.- ANT. ALEMAN L.- G. RIVERA Z.- ANTE MI RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA.- SRIO.-

Atentamente,

Rubén Montenegro Espinoza
Secretario
Corte Suprema de Justicia

SECRETARÍA · REPÚBLICA DE NICARAGUA · AMERICA CENTRAL · 011-106-SHIA · CORTE SUPREMA DE JUSTICIA · PODER JUDICIAL